



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/26/04-00
ACTA 1067/02/12/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DEL PRIMER EXAMEN FINAL EXTRAORDINARIO PARA EL ESTUDIANTE JUAN PABLO ROJO VARGAS, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A GENERAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1000/2019 de la Directora Académica de la FP-UNA, Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro, con el que remite el Memorando MA/120/2019 del Coordinador de la Movilidad Académica, en el que solicita la Recalendarización en forma extraordinaria del estudiante JUAN PABLO ROJO VARGAS con Pasaporte N° AV886037, de nacionalidad Colombiana, estudiante de la carrera Ingeniería en Marketing, debido a que tiene marcado el retorno a su país de origen el 16/12/2019.

Que el estudiante procede de la Corporación Universitaria Americana de Colombia de la carrera Administración de Empresas, admitido en el Marco de Convenio de Movilidad Estudiantil para el Segundo Periodo Académico 2019.

Que las fechas de exámenes finales fueron modificadas a causa del paro total de actividades establecido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0691-00-2019.

Que la Dirección Académica de la FP-UNA, propone las siguientes fechas del Primer Examen Final Extraordinario:

Asignaturas	Sección	Fecha de Examen establecida	Fecha de Examen propuesta
- Negociación Internacional	N/A	19/12/2019	05/12/2019
- Trabajo en Equipo	M/I	20/12/2019	13/12/2019

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución N° 1346 del Decano de la FP-UNA;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 19/26/04-01** APROBAR el Calendario del Primer Examen Final Extraordinario para el estudiante JUAN PABLO ROJO VARGAS, detallado en la tabla del exordio precedente.
- 19/26/04-02** AUTORIZAR a la Dirección Académica a generar las Actas correspondientes.
- 19/26/04-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente